NUM. 97

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viérnes 30 de Diciembre de 1842

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL

Intendencia de esta Provincia.

Continuan las relaciones de monasterios de religiosos y religiosas.

Administracion Principal

de Bienes Nacionales.

Que en termino de Imon y Despoblado de Solanillos correspondieron á las Monjas Benedictinas de Valfermoso.

(*Vease el núm.* 96.)

Otra suerte de dos fincas rústicas á saber. Una tierra en los arriales de una fanega y 6 celemines, linda al mediodia saliente y poniente con otra que fué dela Concepcion de Siguenza y norte otra de Gregorio Batanero. Otra donde dicen el Zapato de dos fanegas seis celemines linda al saliente con tierra que fué de la iglesia de la olmeda, y poniente con otra de D. Ipolito Valero. Está suerte está tasada en 750 reales y capitalizada en. 1275

Las seis mencionadas suertes producen en renta anual por un quinquenio ocho fanegas de trigo y ocho de cebada que reguladas por la Escelentisima Diputacion Provincial á precio de veinte y cinco reales vellon las primeras y de doce las segundas importan 296 reales. Estan tasadas en 5240 reales y capitalizadas en 8880 reales cuya cantidad servirá de base para la subasta. 8880

Que en término de Atienza pertenecieron á las monjas de Santiago de Sigüenza.

Una suerte compuesta de ocho fincas rústicas á saber. Una tierra de cinco fanegas en la laguna linda con herederos de Francisco Pascual y D. Joaquin ramos Rubio, y con el camino de Alboreca. Otra en el cerrillo de S. Roque de dos fanegas linda con tierra de la Iglesia de dicho pueblo, con el doctor pacheco, y con herederos de Doña Manuela Cruz. Otra en idem de una fanega linda con tierra que fué del Cabildo de Siguenza con herederos de Doña Manuela Cruz. Otra en la cavezada de valdeyerro de dos fanegas seis celemines linda con herederos de D. José Ventura y Conde de Lérida. Otra en los pardales de dos fanegas y nueve celemines linda con los herederos de Pedro Mojares, con herederos de Manuela Cruz, y con el Mojon de Siguenza. Otra en id. de una fanega y tres celemines linda con tierra que fue del Convento de S. Francisco de Siguenza, con otra del Cabildo de id. y con Manuel Bellejar. Otra en la calera del barranco de la sacristia de una fanega y cuatro celemines linda con el vinculo de Pinilla con los herederos de Doña Manuela Cruz, y con herederos de Manuel Molinero. Otra en id. de nueve celemines, linda con un yermo con herederos de D. Joaquin Ramos Rubio, y con tierra que fue de Nuestra Señora de la Mayor de Siguenza, produce esta suerte en renta anual por un quinquenio cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada que á precio de 25 reales las primeras y 12 reales las segundas, segun regulacion de la Diputacion provincial importan 148 reales, está tasada en 1207 reales y capitalizada en 4440 reales cuya cantidad servirá de base para la subasta. . . . 4440

Que en la ciudad de Si-

(c) Ministerio de Cultura 2006

guenza pertenecieron á las Monjas de Santa Ursula de la misma.

Un parador situado en la calle de San Roque, que linda por arriba con una casa del hospital de San Mateo, y por abajo con otra que fue del citado convento produce en renta anual por un quinquenio 3864 reales esta capitalizado en 8695o reales y siendo su tasacion 156.o58 reales servirá esta de base para la subasta por ser mayor cantidad. 156o58

Una casa en la Alameda linda por arriba con el cuartel de la Milicia provincial, y por la de abajo con otra que fue del mismo convento produce en renta anual 28o reales vellon esta tasada en 1oooo reales y está capitalizada en 38oo reales y siendo aquella mayor cantidad servirá de base para la subasta. . . . 10000

Otra en dicho sitio señalada con el número tercero linda por arriba y abajo con casas que fueron del mismo convento, produce en renta anual 28o reales, está capitalizada en 38oo reales y tasada en 91oo reales cuya cantidad servirá de base para la subasta. . . 91oo

Otra en id. número segundo, que linda por ambas partes con otras que fueron de dicho convento produce en renta anual 288 reales, esta tasada en 65oo reales y tasada en 8720 reales cuya cantidad servirá de base para la subasta por ser mayor cantibad. 8720

Otra en id. señalada con el núm. primero, linda por arriba con casa que fue de dicho convento y por abajo con el parador, producen en renta 288 reales esta capitalizada en 65oo reales y tasada en 7333 reales cuya cantidad servirá de base para la subasta por ser mayor cantidad. . . 7333

Otra en la calle de la Estrella señalada con el número primero, que linda por arriba con otra que fue del ilustre cabildo, y por abajo con el hospital de San Mateo produce en renta 22o reales está tasada en 3525 reales y capitalizada en 495o reales que servirán de base para la subasta por ser mayor cantidad que la de su tasacion. 7950

Otra en dicha calle señalada con el número diez que linda por arriba con casa del Hospital de San Mateo y por abajo con otra de los Capellanes de Santa Catalina produce en renta anual 132 reales, está capitalizada en 2975 reales, y capitalizada en 3ooo reales, cuya cantidad servirá de base para la subasta por ser mayor que la de su tasacion. 3ooo

Otra en la calle de Jesus número primero que linda por arriba con casa que fue del convento de Ursulinas, y por la de abajo con la parroquia de San Vicente, produce en renta anual 33o reales, por un quinquenio, está tasada en 5o25 reales, y capitalizada en 7425 cuya cantidad servirá de base para la subasta por ser mayor que la de su tasacion. 7425

Otra en id. señalada con el número tercero linda por ambos lados con casas que fueron del citado convento produce en renta anual 88 reales, está capitalizada en 2ooo reales y tasada en 5ooo reales, cuya cantidad servirá de vase para la subasta por ser mayor cantidad que la capitalizacion. 5ooo

Otra en id. señalada con el número tercero casa de Simon Carrejas, y por habajo con otra de dicho convento, produce en renta anual 284 reales, está tasada en 1200 reales y capitalizada en 64oo reales, cuya cantidad debe servir de vase para la subasta 64oo

Otra en la calle de Arcedianos señalada con el número diez linda por arriba con casa de D. José Gamboa, y por abajo con otra de la arca de misericordia: produce en renta anual 166 reales, está tasada en 2704 reales, y capitalizada en 375o reales cuya cantidad servirá de tipo para la subasta por ser mayor cantidad que la de tasacion. 375o

Otra en la calle de los Herreros señalada con el número diez, linda por arriba con casa de Bernardino Tello, y por abajo con otra de la obra pia, que administra D. Barbaza produce en renta anual 110 reales. esta capitalizada en 2475 reales, y tasada en 3000 reales cuya cantidad servirá de base para la subasta. 3000

Otra en la calle mayor señalada con el numero treinta, linda por arriba con casa de Margarita Sanz, por abajo con otra que fue del cabildo produce en renta anual 220 reales esta capitalizada en 4950 reales, y tasada en 7333 reales que servirá de tipo para la subasta por ser mayor cantidad que la

(c) Ministerio de Cultura 2006

de capitalizacion. . . 7333
Otra en id número treinta y dos, linda por arriba con casa que fue del cabildo y por abajo con las Monjas de Santiago: produce en renta anual 147 reales está capitalizada en 3325 reales, y tasada en 5000 reales, cuya cantidad servirá de vase para la subasta. 5000

Lo que se hace saber al público á los efectos convenientes. = Guadalajara 24 de Diciembre de 1842.=P. S. D. A. P.=Rafael Viejo Medrano.

Administracion Principal

de Bienes Nacionales.

Lista de las fincas Nacionales que á virtud de la ley de dos de Setiembre último é instruccion de 15 del propio mes, han sido pedidas en venta, y tasadas en su consecuencia por los péritos nombrados al efecto por los Sres. Intendente de Rentas y procurador síndico de esta capital, con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion practicada por la intervencion del ramo y demas datos que se especificarán á saber.

Que en término de Yebra pertenecieron á la Iglesia parroquial de la misma.

Una tierra en el camino de los Molinos de la Pangia de caber tres fanegas, linda con dicho camino y con otra de Florencio Fernandez esta tasada en 450 reales capitalizada en 660. Otra en las Pilas de dos fanegas linda con tierras de Francisco Cámara y herederos de Manuel Sanchez, su tasacion 100 reales capitalizacion 120. Otra en el hondo de San Bernardo de dos fanegas, linda con herederos de Manuel Corona y Santiago de la Torre, esta tasada en 230 reales capitalizada en 360. Otra en las Ventanillas de tres fanegas, linda herederos de Manuel Corona y Doña Lorenza Orellana, su tasacion 350 reales, capitalizacion 540. Otra en Sanchamora de tres fanegas, linda con la senda de los Canteros y Alfonso Cordon, su tasacion 180 reales capitalizacion 390. Otra en el camino de los Pobres de dos fanegas, linda D. Martin Mogarra y Joaquin de la Torre, esta tasada en 240 reales capitalizada en 480. Otra en el camino de Alcalá de seis fanegas, linda dicho camino y D. Alejo Sanchez, su tasacion 400 reales capitalizacion 600 reales. Otra en Carrando de una fanega, linda Ramon Cámara y camino del pago su tasacion 140 reales capitalizacion ciento ochenta. Otra en S. Bernardo de dos fanegas linda camino de los pobres y tierra de Esteban, esta tasada en 60 reales capitalizada en 150. Otra en dicho sitio de una fanega linda Ramon Camara y D. Manuel Orellana su tasacion 160 rs. capitalizacion 120. Otra en el propio sitio de ocho celemines linda D. Alejo Sanchez y Roman Domingez esta tasada en 20 reales capitalizada en 60. Otra en el camino de Pastrana de dos fanegas linda con dicho camino y D. Manuel Orellana esta tasada en 340 reales capitalizada en 540. Otra en el camino de San Pedro de cinco fanegas linda D. Camilo Sanchez Orellana y Maria Barco, su tasacion 400 reales capitalizacion 900. Otra en dicho pago de dos fanegas y seis celemines, linda Francisco Cámara y D. Martin Nogarra, su tasacion 220 reales capitalizacion 300. Otra en las heras de Carrapareja de seis celemines, linda con dichas heras y D. Vicente Barbeitos tasada en 30 reales capitalizada en 60. Otra en Valde-Herreros de ocho celemines, lindá á todos aires baldios comunes tasada en 25 reales capitalizada en 720. Otra en la Cañada de cuatro fanegas, linda con Zoilo Cifuentes y Santiago de la Torre, tasada en trescientos veinte reales capitalizada en 300. Otra en la Cueba de dos fanegas y seis celemines linda Antonio Carnicero é Ignacio Heras su tasacion 100 reales capitalizacion 300. Otra en el Charco de tres celemines linda á todos aires Valentina Barbeitos su tasacion 300 reales capitalizacion 120. Un cañamar donde llaman mal vecino de una fanega linda camino d Almonacid y las Pozas cocer cañamo, su t- cion 600 reales c- lizacion 900. Otra la Poza de Corona tres celemines, linda Martin Magarra, y a que perteneció á l- esia de

(c) Ministerio de Cultura 2006

Pastrana, su tasacion 150 reales capitalizacion 600 reales. Otro Cañamar frente al que llaman de la Virgen de tres celemines, linda D. Cipriano de Soria y D. Sisto Garcia, su tasacion 150 reales capitalizacion 450. Otro en Majabacas de tres celemines, linda Blas Fernandez y Camilo de la Vega, su tasacion 110 reales capitalizacion 300. Otro en dicho sitio de seis celemines, linda Valentina Brrbettos y D. Martin Mogarra, su tasacion 300 reales capitalizacion 750. Otro en el propio sitio de siete celemines, linda el camino y Justo Lopez su tasacion tres cientos rs. capitalizacion 1350. Otro bajo de S. Juan de cuatro celemines linda D. Alfonso Orellana y camino de la Vega esta tasado en 160 rs. capitalizado en 600. Otro en el Molinillo de una fanega y seis celemines linda Manuel Sanchez y camino de la Alameda, tasado en 900 rs. capitalizado en tres mil seis cientos Otro en los Balladares de seis celemines, linda D. Cipriano de Soria y Domingo Fernandez, su tasacion 300 reales capitalizacion 1050. Otra en el Cotanillo de cuatro celemines, linda Leoncio Sanchez y los arroyos, su tasacion 200 reales capitalizacion 750 ro frente de San Juan tres celemines, linda C[illegible]ano de Soria y arroy[illegible]le la madre, su tacion [illegible]50 reales capitalizaci[illegible]00. Otro en San Juan de ocho celemines, linda D. Cipriano de Soria y Ramon Cámara esta tasado en cuatro cientos reales capitalizado en 600. Otro en la Tabla de enmedio de seis celemines que linda otro pertenecia á la Iglesia y el camino esta tasado en 260 reales capitalizado en 600 Otro en la Iglesia de Olmos de una fanega linda D. Alejo Sanchez y herederos de Santiago Lopez su tasacion 600 reales capitalizacion 2700. Otro en el Cascajar, de Santa Ana de siete celemines, linda Ramon Cámará y las capellanias reunidas su tasacion 200 reales capitalizacion 270. Otro en el Cascajar de Santa Ana de una fanega, linda Perfecto Barco y el camino, su tasacion 600 reales capitalizacion 540. Otro en la hera de la Tercia de seis celemines, linda Maria Antonia Cámara y D. Vicente Barbeitos, su tasacion 200 reales capitalizacion 270. Otro mas arriba del anterior de 8 celemines, linda Eladio de Soria y Francisco Cámara, esta tasado en 300 reales capitalizado en 300 reales capitalizado en 450 reales. Una poza para curar cañamo, linda la poza del plato su tasacion 160 reales capitalizacion 180. Otro Cañamar en el Salobar de tres celemines, linda Manuel Lopez Fuente y D. Cipriano de Soria su tasacion 100 reales capitalizacion 210. Una tierra en el Canso de dos fanegas, linda ramiro de la Vega y Manuel Lopez Izquierdo, su tasacion 200 reales capitalizacion 200 Un olivar en la Angostura con 17 olivos, linda herederos de Ricardo Barbeitos y capellanias su tasacion 170 reales capitalizacion. 120

Que en término de dicha villa de Yebra pertenecieron al Curato de la misma.

Un cañamar en los Balladares de tres celemimes, linda Doña Josefa Diaz y D. Mariano Pardo su tasacion 150 reales capitalizacion 330. Una tierra en las Cabras de dos fanegas, linda Eustaquio Gomez y Cipriana de Soria su tasacion 210 reales, capitalizacion igual Otra tierra en Vadelacasa de tres fanegas, linda Fernando Lopez y camino del pago su tasacion 260 reales capitalizacion. 480

Que en término de la repetida villa de Yebra pertenecieron á la Colegiata de Pastrana.

Una tierra en el Cotanillo de dos fanegas y y seis celemines, linda D. Alejo Sanchez y D. Manuel Orellana su tasacion 240 reales capitalizacion 607. Otra en la hara de la tercia de dos fanegas y seis celemines, linda Bernabe Villana y D. Dionisio Heras, su tasacion 250 reales capitalizacion 662.

(Continuará.)

Guadalajara Imprenta de Ruiz, y hermano.

(c) Ministerio de Cultura 2006